

Senado de la Nación

Secretaría

RSA-0523/18

Buenos Aires, 18 JUN 2018

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-2419/2016, los DP-520/95, DP-25/16 y DP-307/17, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Da. M. Magdalena ODARDA, solicitó la designación de la Señora María Liza MALASPINA MARICH, D.N.I. 35.591.736, para cumplir funciones en su Despacho, a partir del día 01 de junio de 2018.

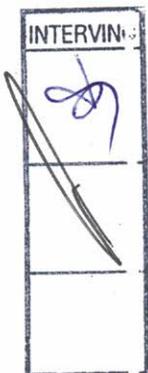
Que, la Dirección de Administración de Personal realizó el informe correspondiente.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión.

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.

Que, se deja constancia la vigencia del DP-520/95, el cual asigna a cada Senador la cantidad de 4165 módulos para



Senado de la Nación

RSA-0523/18

sú Despacho Administrativo y Técnico. En consecuencia, la designación requerida, irrogará a la Señora Senadora los módulos pertinentes.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-520/95, DP-25/16 y DP-307/17, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y sus modificatorias, y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Da. M. Magdalena ODARDA, a la Señora María Liza MALASPINA MARICH, C.U.I.L. N° 27-35591736-9, con categoría A-2, a partir del día 01 de junio de 2018.

ARTICULO 2°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.

ARTICULO 3°.- Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, Da. M. Magdalena ODARDA, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

